



Lima, 26 de abril de 2024

GCST 488.04.2024

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente.-

Referencia: **“Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME” (en adelante, “FIBRA Prime”)**

Asunto: Comunicación de hecho de importancia

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, y sus modificatorias, cumplimos con informar en calidad de hecho de importancia– lo siguiente:

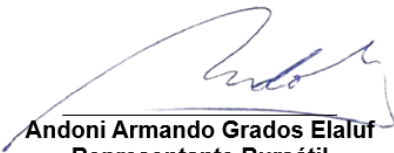
1. Que el Comité Técnico de FIBRA Prime, en sesión extraordinaria llevada a cabo el día de hoy, ha aprobado la creación y emisión de un total de 2'391,061 (dos millones trescientos noventa y un mil sesenta y uno) certificados de participación, valorizados en US\$ 7.16 (siete y 16/100 Dólares) cada uno, los cuales serán asignados a In Diamante S.A.C. (“In Diamante”) en su calidad de aportante del dominio fiduciario del inmueble denominado registralmente como “Sección 1 – Edificio Comercial Avenida Alfredo Benavides N° 659, 661, 671, 681 y Calle Grimaldo del Solar N° 286-290 Miraflores”, inscrito en la Partida Electrónica No. 14856733 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima, y que se encuentra signado municipalmente en Av. Alfredo Benavides N° 661, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima (el “Edificio Grimaldo”).

Cabe precisar que (i) el acuerdo anterior se enmarca dentro de la aprobación la Asamblea General celebrada el 30 de enero de 2024, informado como hecho de importancia en la misma fecha; y que (ii) la emisión y entrega de los certificados de participación a In Diamante se realizará el día de hoy, 26 de abril de 2024.

2. Que, como consecuencia del acuerdo indicado en el numeral 1. anterior, y considerando que el valor nominal de los certificados de participación del FIBRA Prime es de US\$ 9.723173413, el capital del FIBRA Prime se incrementaría en US\$ 23'248,700.74 (veintitrés millones doscientos cuarenta y ocho mil setecientos y 74/100 Dólares); aumentando de la suma de US\$ 139'277,886.28 (ciento treinta y nueve millones doscientos setenta y siete mil ochocientos ochenta y seis y 28/100 Dólares) a la nueva suma de US\$ 162'526,587.02 (ciento sesenta y dos millones quinientos veintiséis mil quinientos ochenta y siete y 02/100 Dólares) representado en 16'715,385 (dieciséis millones setecientos quince mil trescientos ochenta y cinco) certificados de participación.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,


Andoni Armando Grados Elaluf
Representante Bursátil
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.